



ACTO DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 002/2020  
PARA LA ENAJENACIÓN DE PARQUE VEHÍCULAR Y DESECHOS DE BIENES MUEBLES NO FUNCIONALES

# COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO

## DIRECCIÓN GENERAL

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. 002/2020  
PARA LA ENAJENACIÓN DE PARQUE VEHÍCULAR Y DESECHOS DE BIENES MUEBLES NO  
FUNCIONALES

OCTUBRE DEL 2020

Centro Escolar Vicente Guerrero S/n, Jardines  
del Sur, 39074 Chilpancingo de los Bravo, Gro..

Tel. (747) 747 472 0164





ACTO DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 002/2020  
PARA LA ENAJENACIÓN DE PARQUE VEHICULAR Y DESECHOS DE BIENES MUEBLES NO FUNCIONALES

**ACTO DE FALLO**

En la Ciudad de Chilpancingo, siendo las trece horas del día **2 de octubre** del año dos mil veinte, se reunieron en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección General del Colegio, sita en Boulevard Vicente Guerrero S/N, Edificio JACSA, Primer Nivel, Col. Villa Moderna, C.P. 39070, en presencia de la **C. Lic. Nybia Solís Peralta, Directora General de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero**, la **C.P. Ma. del Socorro Nava López, Subdirectora Administrativa**, los **CC. Ing. José Enrique López Vanmeeter, Subdirector de Planeación, Mtra. Sofia Martínez Villalobos, Subdirectora Académica** y la **Ing. Roberta Fabiola Olgún Ortiz, Jefa del Departamento de Infraestructura**, el **C.P. Héctor Montufar Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control**, el **C.P. Christian Gabriel Urióstegui Moreno, Comisario Público** y la **Lic. Yuridia Coral Reyes Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Género**, en calidad de **Presidenta, Secretaria Técnica, Vocales y Asesores respectivamente**, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, se levanta la presente acta con motivo de la celebración del acto fallo del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. 002/2020, para la enajenación de parque vehicular y desechos de bienes muebles no funcionales. -----

Acto seguido, de conformidad a lo establecido en el punto V de las bases de la presente invitación, la **C.P. Ma. del Socorro Nava López, Secretaria Técnica del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero**, informó el resultado de la revisión de las dos propuestas recibidas que de conformidad a lo establecido en el punto IX de las bases de la presente invitación, dando a conocer a todos los participantes que el Dictamen de Adjudicación se le asignará al **C. Eduardo Hernández Martínez** por un monto de **\$140,600.00** (Ciento cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N), resultado de una evaluación con estricto apego legal a lo establecido en la convocatoria, derivado que cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases y el importe de su oferta es mayor al precio mínimo de venta fijado para el total de los lotes.-----





ACTO DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 002/2020  
PARA LA ENAJENACIÓN DE PARQUE VEHÍCULAR Y DESECHOS DE BIENES MUEBLES NO FUNCIONALES

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las trece horas con veinte minutos del día dos de octubre del año dos mil veinte, quedando de acuerdo en los puntos que se asentaron durante su desarrollo, por lo que se firma al margen y calce para dejar constancia. -----

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Lic. Nybia Solís Peralta  
**Presidenta**

C.P. Ma. del Socorro Nava López  
**Secretaria Técnica**

Ing. José Enrique López Vanmeeter  
**Vocal**

Mtra. Sofía Martínez Villalobos  
**Vocal**

Ing. Roberta Fabiola Olguín Ortiz  
**Vocal**

C.P. Héctor Montufar Mendoza  
**Vocal**

C.P. Christian Gabriel Urióstegui Moreno  
**Asesor**

Lic. Yuridia Coral Reyes Martínez  
**Asesor**

**PARTICIPANTES**

C. Eduardo Hernández Martínez

C. Miguel Gerónimo Aguilar Martínez

